

Las oficinas de HCC estarán cerradas hasta nuevo aviso debido a la actual emergencia de salud pública. Sin embargo, HCC permanece disponible para servir a nuestra comunidad. Llámenos al 212-541-5996 de lunes a viernes de 9:30 am a 5:30 pm.

Si usted es un cliente existente, deje un mensaje a su abogado asignado, encargado del caso u organizador marcando su extensión.

Si no es un cliente existente, puede programar una cita telefónica para nuestra Clínica Legal del lunes por la noche, admisión comunitaria, Admisión del Programa para Adultos Mayores o Clínica de Inmigración llamando al 212-541-5996 entre las 9:30 a.m. y las 5:30 p.m. o deje un mensaje de voz al 212-541-5996 con su nombre y número de teléfono.

Tenga en cuenta que la Clínica de Impuestos no se llevará a cabo por el resto de la temporada de impuestos. Si ya tenía una cita, una persona de HCC se comunicará con usted. La fecha límite para declarar impuestos se ha extendido hasta el 15 de julio, 2020.

NO HABRA DESALOJOS HASTA AVISO ADICIONAL.

El Tribunal de Vivienda estará cerrado hasta nuevo aviso, excepto en casos de emergencia. Si ha sido desalojado de su apartamento, o le falta calefacción y agua, debe ir a 111 Center Street y seguir las instrucciones en las puertas. También puede llamar a la Oficina del Secretario del Tribunal de la Vivienda para obtener más información al 646-386-5730.

La oficina de audiencias administrativas de NYCHA permanecerá cerrada hasta el 27 de marzo de 2020. Se suspenden todas las audiencias y conferencias programadas durante este periodo de dos semanas. Recibirá una carta con una nueva audiencia o fecha de conferencia. Para obtener más información, llame al (718) 218-1182 / 1184.

HPD Sección 8:

- 100 Gold Street está cerrada para clientes
- HPD suspenderá cualquier acción de terminación de subsidio hasta nuevo aviso
- Todas las conferencias de inquilinos y las sesiones informativas programadas serán pospuestas y reprogramadas
- Si experimenta dificultades de alquiler debido a una disminución en los ingresos, debe enviar un correo electrónico a HPD a DTRAI@hpd.nyc.gov o enviar un fax al 212-863-5299
- Todas las audiencias se cancelan y HPD continuará pagando el subsidio hasta que se tome una determinación final
- Si tiene una recertificación vencida y puede completar la recertificación sin poner en riesgo su salud o arriesgarse a exponerse al coronavirus, debe enviar la recertificación por correo, correo electrónico o fax.